



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2012/13

41100 - DERECHO PRIVADO

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41100 - DERECHO PRIVADO
CÓDIGO ULPGC: 41100 **CÓDIGO UNESCO:** 5605.02
MÓDULO: ELEMENTOS JURÍDICOS **MATERIA:** PARA LAS RELACIONES LABORALES **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura Derecho Privado en primer curso del Grado pretende ser la puerta de entrada al conocimiento de las principales instituciones jurídico privadas, por lo que no se necesitan requisitos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

José Marcelino López Peraza (COORDINADOR)
Departamento: 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Ámbito: 130 - Derecho Civil
Área: 130 - Derecho Civil
Despacho: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Teléfono: 928457178 **Correo Electrónico:** josemarcelino.lopez@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La formación de las profesionales en relaciones laborales y recursos humanos ser una formación integral que atienda tanto a contenidos disciplinares, competenciales y actitudinales que contribuyan a generar profesionales que no sólo sepan hacer, sino que también conozcan el medio en el que trabajan y sean capaces de analizarlo críticamente. En una titulación de estas características conocer las instituciones jurídicas privadas se hace imprescindible para que el estudiante adquiera una formación integral. La importancia de esta disciplina, por tanto, es indiscutible y perseguimos que el alumno que se está formando, tome, no sólo contacto, sino también un conocimiento suficiente del significado jurídico de la figuras e instituciones de Derecho Civil en esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

CoCGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de

PÁGINA 1 / 6	ID. DOCUMENTO heGO5MpyilbRAjXsfFRv.A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	NzI5MzQ=	

su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole jurídico-privado.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE 1.- Capacidad para comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

CE 2.- Capacidad para analizar e interpretar textos jurídico-privados.

CE 3.- Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídico-privadas.

CE 4.- Capacidad para identificar las fuentes jurídicas básicas, y aplicar de la normativa de las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

CE 5.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, en sus aspectos básico desde la perspectiva jurídico-privada, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 6.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CE 9.- Capacidad para conocer los principios básicos de las instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídico privadas.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Objetivos:

Los objetivos de la asignatura es lograr que el alumnado cuente con un acervo conceptual mínimo para la comprensión del significado de las relaciones jurídico-personales y jurídico patrimoniales; y los elementos básicos de las de responsabilidad patrimonial.

Contenidos:

TEMA 1. Derecho de la Persona: La persona. Capacidad. Persona jurídica.

TEMA 2. La representación legal y voluntaria.

TEMA 3. El contrato.

TEMA 4. Interpretación, integración e ineficacia del contrato.

TEMA 5. La obligación. Sujetos de la obligación. Tipos de obligaciones. El cumplimiento de las obligaciones.

TEMA 6. Formas de extinción de las obligaciones. modificación de las obligaciones. El

PÁGINA 2 / 6	ID. DOCUMENTO heGO5MpyilbRAjXsfFRv.A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	NzI5MzQ=	

incumplimiento de las obligaciones.

TEMA 7. Los distintos tipos de contratos.

TEMA 8. La responsabilidad extracontractual.

TEMA 9. Los derechos reales. Adquisición de la propiedad. El Registro de la Propiedad. Facultades del propietario. Tercero hipotecario.

TEMA 10. Familia y sucesiones. Aspectos básicos y principales

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos.

1 CLASES PRESENCIALES

A) CLASES TEÓRICAS:

Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos por clases expositivas; ofreciendo al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento de cada uno de los temas que componen el temario (contenido). En síntesis, el esquema expositivo podrá acomodarse a la siguiente secuencia:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Una panorámica de los aspectos mas importantes, con la pretensión de dar una visión global del tema.
- Desarrollo de los contenidos.
- Comentario y un debate sobre su aplicación práctica.

Uno de los objetivos de estas exposiciones, no sólo lo constituye que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que debe impulsar la participación activa de los mismos y una reflexión sobre la materia que ha sido objeto de la exposición.

b.-La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como clases activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender, que se dan en los procesos de aprendizaje, con especial hincapié en estimular la capacidad de discernir y reflexionar sobre la aplicación de los aspectos teóricos al plano práctico.

3.- Los alumnos deben realizar una serie de actividades (método del caso) para la aplicación de lo aprendido, a través de lectura y realización de casos desarrollados en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

PÁGINA 3 / 6	ID. DOCUMENTO heGO5MpyilbRAjXsfFRv.A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	NzI5MzQ=	

Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre.

Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1. Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial)
2. Desarrollo de Actividades de Elaboración.
- 3.-Prueba de elaboración Escrita.

Sistemas de evaluación:

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje tanto teórico como práctico de aquellos contenidos básicos de la asignatura, así, como de los trabajos y actividades de tipo individual y grupal realizados por el estudiante.

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. PRÁCTICAS DE AULA: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

2. TRABAJO DE ELABORACIÓN (fuera del aula). Nos referimos al trabajo, tanto individual como grupal que el alumno realizará fuera del aula y que deberá entregar por escrito al profesor o exponer en clase.

3. EXAMEN: Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas correspondientes al programa de la asignatura (un test y preguntas de desarrollo). El test consistirá en 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una sola será la válida; Las preguntas de desarrollo consistirán en dos preguntas a elegir entre tres.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los tres apartados de los que se compone la evaluación

Criterios de calificación:

Examen oral y/o escrito: 70%, conforme a las competencias: CN1, CGT1, CGT3, CGT5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE9.

Actividades individuales en clase: 20%: CN1, CGT2, CGT3, CGT4, CE3, CE4, CE5.

Elaboración de trabajos en grupo: 10%: CN1, CGT2, CGT4, CE3, CE5, CE6.-

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales

PÁGINA 4 / 6	ID. DOCUMENTO heGO5MpyilbRAjXsfFRv.A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	NzI5MzQ=	

en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
 Clases Prácticas en el Aula.
 Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor
 Actividades de Trabajo Autónomo:
 Trabajo para preparación de actividades.
 Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
 Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1. Exposiciones del profesor (Teoría): 4 horas semanales
2. Ejercicios teórico-prácticos (Prácticas), Ejemplificaciones y trabajo en clase (Presencialidad) : 2 horas semanales.
3. Trabajo Tutelado: 4.5 horas
- 4.-Lecturas (6 horas)
5. Evaluación: 3 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:
 Artículos de consulta.
 Libros de texto recomendados.
 Pizarra.
 Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:
 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados.
 Adquirirá la capacidad de razonar en términos jurídicos para resolver conflictos, en el marco de las relaciones jurídico-privadas.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc; se realizarán las tutorías pertinentes en los despachos de los profesores de esta asignatura (Módulos A y B de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira) conforme al horario que se publique en el Campus Virtual.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

PÁGINA 5 / 6	ID. DOCUMENTO heGO5MpyilbRAjXsfFRv.A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	NzI5MzQ=	

Atención telefónica

Esta asignatura no tendrá atención telefónica tutorial.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes podrán realizar consultas a través de las tutorías del campus virtual. Las consultas serán atendidas en horario lectivo y días lectivos.

Bibliografía

[1 Básico] Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho /

José Luis Lacruz Berdejo.

Dykinson,, Madrid : (1999) - (nueva ed.)

8481553913

[2 Recomendado] Compendio de Derecho civil: Trabajo Social y Relaciones Laborales / Carlos Lasarte.

Lasarte Álvarez, Carlos

Dykinson,, Madrid : (2007) - (3ª ed., rev. y act.)

978-84-9772-986-2 (Observaciones: null)

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 6 / 6	ID. DOCUMENTO heGO5MpyilbRAjXsfFRv.A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:12:33	NzI5MzQ=	